

Alto Hospicio, 18 de Marzo de 2022.-DECRETO ALC. Nº 1200/ 2022.-

VISTOS: Ley № 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley № 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Resolución № 1.600 de 30 de Octubre de 2008, texto refundido, coordinado y sistematizado de Resolución № 55 de 1992, de Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO: Memorándum N°0424/2022 de fecha 15 de Marzo de 2022, de Director del Departamento de Servicios Traspasados a Unidad Jurídica DAEM, mediante el cual solicita decretar la Contratación a Honorarios de los trabajadores del Programa de 4 a 7 "Mujer trabaja tranquila"; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

 Regularícese, Apruébese y Ratifíquese, Contrato de Honorarios, suscrito entre la MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO y las personas que se detallan y condiciones que se señalan a continuación:

: VIVIAN ELIZABETH ALVAREZ ELGUETA.

.U.D. 2//

FECHA DE NGRESO : 01 de marzo de 2022

TIPO DE FUNCIONES : Gestor del Programa 4 a 7 SERNAMEG

CALIDAD JURÍDICA : Honorarios

PERÍODO DE VIGENCIA: Desde el 01 de Marzo de 2022 al 31 de Diciembre de 2022.

MONTO HONORARIOS: \$490.630 Bruto Mensual.

2. NOMBRE : CAMILA CIBIL RODRIGUEZ MENESES.

R.U.T.

FECHA DE INGRESO : 01 de marzo de 2022

TIPO DE FUNCIONES : Monitora de Artes y Manualidades

del Programa 4 a 7 SERNAMEG

CALIDAD JURÍDICA : Honorarios

PERÍODO DE VIGENCIA: Desde el 01 de Marzo de 2022 al 31 de Diciembre de 2022.

MONTO HONORARIOS: \$387.221 Bruto Mensual.

ASCH/GBB

Distribución:
Interesado
Contraloría Regional
Servicios Traspasados
Dirección de Control
Carpeta Personal
Encargado Personal



REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 18 de Marzo de 2022.-DECRETO ALC. № 1200/ 2022.-

3. NOMBRE

: FRANCISCO ALEJANDRO AEDO ESPINOZA.

R.U.T.

FECHA DE INGRESO

: 01 de marzo de 2022

TIPO DE FUNCIONES

: Monitor de Cheerleaders y Manualidades

del Programa 4 a 7 SERNAMEG

CALIDAD JURÍDICA

: Honorarios

PERÍODO DE VIGENCIA: Desde el 01 de Marzo de 2022 al 31 de Diciembre de 2022.

MONTO HONORARIOS: \$387.221 Bruto Mensual.

4. NOMBRE

: EDUARDO NICOLAS TORRES QUIJADA.

R.U.T.

FECHA DE INGRESO

: 01 de marzo de 2022

TIPO DE FUNCIONES

: Monitor de Deportes y Actividad Física

del Programa 4 a 7 SERNAMEG

CALIDAD JURÍDICA

: Honorarios

PERÍODO DE VIGENCIA: Desde el 01 de Marzo de 2022 al 31 de Diciembre de 2022.

MONTO HONORARIOS: \$387.221 Bruto Mensual.

- 2. Por razones impostergables de buen servicio, los prestadores asumirán sus funciones aún antes de la completa tramitación del presente Decreto Alcaldicio.
- 3. Encárgues en la Dirección de Servicios Traspasados, la correcta fiscalización de la prestación de servicios que por este acto se contrata.
- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los emolumentos que en derecho le asistama prestador que por el presente Decreto Alcaldicio se contrata.
- 5. Imputese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto Alcaldicio, en la siguiente Cuenta N° 114.05.02.001.001 "Programa 4 a 7 SERNAMEG", Presupuesto Municipal Vigente.
- 6. Encárguese a la Unidad de Personal, el correcto envío a toma de registro electrónico vía plataforma SIAPER, dentro de los próximos 15 días hábiles contados desde la fecha del presente Decreto Alcaldicio.

(Fdos.) Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

> JOSE VALENZUELA DIA SECRETARIO MUNICIPA

Interesado Contraloría Regional Servicios Traspasados Dirección de Control Carpeta Personal Encargado Personal